

vicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido integro de la Resolución de Modificación de Medidas por la que se suspende el procedimiento de acogimiento preadoptivo de fecha 2 de noviembre de 2006 del menor V.O., expediente núm. 352-2006-29-000123, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 2 de noviembre de 2006.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se procede a rectificar error aritmético que se cita.

Advertido error aritmético en la Resolución a que nos referimos en el encabezamiento y en aplicación de lo dispuesto en el art. 105.2.º de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede a rectificar el mismo.

Por consiguiente, la superficie a excluir del Catálogo de Montes Públicos de la Junta de Andalucía es de 3.158,2489 ha.

Durante un plazo de veinte días hábiles desde el día siguiente de su publicación, el expediente permanecerá en exposición pública en las dependencias de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en c/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, tercera planta, Sección de Patrimonio y Vías Pecuarias, durante las horas de oficina.

Huelva, 17 de octubre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/74/G.C./ENP.

Núm. Expte.: AL/2006/74/G.C./ENP.
Interesado: Don Antonio Sánchez Gómez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/74/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve, según el art. 26.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, en relación con el art. 27.1.a) de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 3 de noviembre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Exptes.: HU/2006/819/P.A./INC, HU/2006/903/G.C./INC.

Interesados: Don Vicente Miranda Ruiz (DNI 75517060X). Don Salvador Sanchis Pellicer (DNI 27773426Y).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2006/819/P.A./INC, HU/2006/903/G.C./INC, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 6 de noviembre de 2006.- La Delegada Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, de Notificación del Acuerdo de Interrupción del plazo del deslinde parcial del monte «Navahondona», Expte. MO/00002/2005, Código JA-10001-JA, relativo a los enclavados del mismo.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo:

Nombre	Término Municipal
Adelina Valenzuela Tamayo	Madrid
Alejandra Punzano Parra	Cazorla
Alfredo Valenzuela Tamayo	Cazorla
Ana Soria García	Cazorla
Ángel Sánchez Punzano	Cazorla
Aniceto Sánchez Pérez	Cazorla
Antonio Novoa Díaz	Elche
Asunción Díaz Punzano	Cazorla
Bienvenido Pérez Juárez	Cazorla
Eduardo Rodríguez Plasencia	Cazorla
Felicidad Muñoz García	Cazorla

Nombre	Término Municipal
Felicita Gámez García	Cazorla
Felicita Gámez García	Pozo Alcón
Fermin López García	Paterna
Francisco Foronda Díaz	Cazorla
Francisco Foronda Díaz	Pozo Alcón
Gregoria Muñoz García	Cazorla
Hermanos Torres Vela	Cazorla
Hermanos Torres Vela	Pozo Alcón
Isidoro Lara Sánchez	Cazorla
José García Díaz	Castril de la Peña
Juan Rubio Olmo	Cazorla
M. Carmen Losada Fernández	Madrid
Miguel Morcillo Díaz	Cazorla
Pablo Muñoz García	Cazorla
Pablo Soria García	Cazorla
Primitivo Olmo Reche	Cazorla
Salomé Gómez Ortega	Cazorla
Segunda Juárez Lara	Cazorla
Soledad Barrero Ortega	Cazorla
Soledad Barrero Ortega	Pozo Alcón
Interesados de Vadillo Castril	Cazorla
Interesados desconocidos	

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 13 de septiembre de 2006, ha acordado la interrupción del plazo establecido para tramitar y resolver el procedimiento administrativo del deslinde parcial del monte «Navahondona», Código de la Junta de Andalucía JA-10001-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Cazorla de la provincia de Jaén, relativo a los enclavados del mismo, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 83.3 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por Ley 4/1999, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Interrumpir los plazos establecidos para la tramitación y resolución del expediente MO/02/05 de deslinde parcial del monte público "Navahondona", con código de la Junta de Andalucía JA-10001-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Cazorla, provincia de Jaén, desde que se ha procedido a su envío al Gabinete Jurídico el día 20 de julio de 2006, reanudándose en la fecha que a esta unidad administrativa la conste el informe de referencia, a efectos de evitar la caducidad del mismo.

Contra la presente Resolución, y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.»

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 953 711 534, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Jaén, 10 de noviembre de 2006.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se

notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Javier García García.

DNI: 24372285-J.

Último domicilio conocido: C/ Yecla, 33-5.º 9, de Valencia.

Expediente: MA/2006/411/AG.MA./ENP.

Infracción: Leve, artículo 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 100,00 euros.

Fecha: 22 de agosto de 2006.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Armand Lumet.

NIE: X-6418673-V.

Último domicilio conocido: Avenida Moris Marrodan, 40-5.º B, de Martos (Jaén).

Expediente: MA/2006/415/AG.MA./ENP.

Infracción: Leve, artículo 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 90,00 euros.

Fecha: 23 de agosto de 2006.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesada: Monika Russi.

NIE: X-1998228-B.

Último domicilio conocido: Azacayuela Baja, 18, de Granada.

Expediente: MA/2006/416/AG.MA./ENP.

Infracción: Leve, artículo 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 100,00 euros.

Fecha: 23 de agosto de 2006.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Sergio Martín Pedrosa.

DNI: 74728538-C.

Último domicilio conocido: Plaza Región Murciana, 3-4.º B, de Motril (Granada).

Expediente: MA/2006/419/AG.MA./ENP.

Infracción: Leve, artículo 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa 90,00 euros.

Fecha: 24 de agosto de 2006.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Pedro Álvarez Álvarez.

D.N.I.: 25666436-T.

Último domicilio conocido: Carretera de San Isidro, 4, de Málaga.

Expediente: MA/2006/480/G.C./INC.

Infracción: Leve, artículo 64.3 de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 600,00 euros.

Fecha: 21 de septiembre de 2006.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 3 de noviembre de 2006.- El Delegado, Juan Ignacio Trillo Huertas.